



## AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO

Como cada invierno en las urgencias de los Hospitales sevillanos se viven situaciones muy desagradables, colapso de enfermos, pocos medios materiales y humanos para atender a los pacientes, esperas insoportables, que llegan a sobrepasar lo admisible, y todo esto debido a la mala gestión que la Junta de Andalucía lleva a cabo en la sanidad pública.

Es comprensible que en determinadas épocas del año, como ésta, haya un notable incremento en la demanda de atención de urgencias, pero es totalmente inaceptable, que sabiendo que esto va a suceder, no funcione un protocolo de actuación que alivie o mejore sustancialmente este servicio.

La Consejera de Salud, Igualdad y Políticas Sociales, D<sup>a</sup>. María José Sánchez Rubio, anunció el pasado mes de octubre, la puesta en marcha del Plan de Mejora de las Urgencias Hospitalarias que iba a incidir, básicamente, en la mejora de los tiempos de espera, solucionar las aglomeraciones en periodos de alta asistencia y en el aceleramiento del ingreso de pacientes.

De nuevo, y aunque no nos sorprenda, la Junta de Andalucía vuelve a incumplir lo que promete o anuncia a bombo y platillo. Mucho marketing pero la realidad es que la sanidad andaluza ha visto recortado su presupuesto en más de 1.500 millones de euros entre los años 2013 y 2014. De hecho, el gobierno andaluz tiene el dudoso honor de encontrarse a la cola en gasto sanitario por habitante, en concreto 978 € por andaluz, además es la última comunidad autónoma en ratio de médico por habitante y la penúltima en enfermeros.

El ex presidente de la Junta, Manuel Chaves, prometió, en la campaña a las elecciones autonómicas de 2000 la implantación de habitaciones individuales en todos los hospitales andaluces. Hoy día, y han pasado ya 15 años, proliferan en nuestros centros hospitalarios las habitaciones de 3 camas, llegando a un total de 253 en nuestra Ciudad, en concreto 162 en el Hospital Virgen Macarena, 51 en Valme y 40 en el Virgen del Rocío. A todo esto se le añade el colapso de enfermos en los servicios de urgencias, pocos medios materiales y humanos para atender a los pacientes, esperas insostenibles, etc, y todo debido a la escasa inversión en infraestructuras sanitarias en nuestra capital.

En esta situación consideramos imprescindible la finalización de las obras y la puesta en funcionamiento del tan solicitado Hospital Militar Vigil de Quiñones, donde hay previsto 28 módulos de consultas y 18 de exploración; unidad de salud mental de agudos con 19 habitaciones; cirugía mayor ambulatoria con 10 quirófanos, con preparación de pacientes, preanestesia, sala de despertar y de observación; hospital de día con 36 camas, puesto de enfermería y farmacia; hospital de corta estancia, con 22 habitaciones; 232 habitaciones para hospitalización; laboratorios, farmacia, anatomía patológica, radiología: resonancia magnética, ecografía, ecco doppler, mamografía y TAC.

Otra infraestructura sanitaria que debería estar en pleno funcionamiento desde hace años, si el Gobierno Andaluz cumpliera con sus obligaciones, es el CARE del Prado de San Sebastián en el solar del antiguo Equipo Quirúrgico, pero todas estas instalaciones, ni están ni se les espera.

La situación no es menos mala en los distintos distritos de Sevilla donde reiteradamente hemos puesto en conocimiento de la Junta las necesidades en materia sanitaria. Parte de la solución pasa por la construcción de los Centros de

Salud tan necesarios para los sevillanos, como el de la Barriada Jesús, María y José, el de Valdezorras o el del Arenal, la ampliación y reforma de los de Virgen de África, Cerro del Águila y Bellavista o la apertura definitiva del de Torreblanca. A todo esto, hay que destacar que de los 37 Centros existentes en la Ciudad, sólo 7 cuentan con servicio de urgencias las 24 h, ya que el Gobierno Autonómico no los dota de los medios humanos y materiales necesarios para ello.

La falta de inversiones reales en infraestructuras sanitarias en Sevilla ha ido provocando año a año un deterioro en la atención a los ciudadanos que la Junta de Andalucía es incapaz de evitar con parches que tratan de enmascarar una gestión pésima y una inversión inexistente.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular propone al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla la adopción de los siguientes:

### **ACUERDOS**

**PRIMERO:** Instar a la Junta de Andalucía a que ponga en marcha, sin más dilación, las infraestructuras sanitarias necesarias y prometidas en Sevilla a través de las siguientes decisiones:

- Reconsiderar el abandono del Hospital Militar Vigil de Quiñones, tomando los acuerdos necesarios para proceder, lo antes posible, a la finalización de las obras de reforma y rehabilitación que posibiliten su apertura y puesta en marcha.
- Reiterar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía la necesidad de iniciar cuanto antes los trámites para la ejecución del Centro de Alta

Resolución de Especialidades, para el que le fue cedida la parcela sita en Avenida de Cádiz 1, en virtud del Convenio firmado en el año 2005 con este Ayuntamiento

- Proceder a la construcción de los Centros de Salud tan necesarios para los sevillanos, como el de la Barriada Jesús, María y José, el de Valdezorras o el del Arenal, la ampliación y reforma de los de Virgen de África, Cerro del Águila y Bellavista o la apertura definitiva del de Torreblanca

**SEGUNDO:** Solicitar a la Consejería de Salud, Igualdad y Políticas Sociales a que dote a los Centros de Salud de los medios técnicos y personales necesarios para la puesta en marcha de los servicios de urgencias 24 h.

Sevilla, a 20 de enero de 2015



Fdo. D Juan Francisco Bueno Navarro  
Portavoz del Grupo Popular.